



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

10 de marzo de 1995

Núm. 57-10

INFORME DE LA PONENCIA

122/000046 Límites del dominio sobre inmuebles para hacer efectivo el derecho fundamental de residencia y de circulación de los minusválidos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Informe emitido por la Ponencia, de conformidad con el texto tomado en consideración por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 20 de septiembre de 1994 y publicado en el «B. O. C. G.», número B-57.1, sobre la Proposición de Ley sobre límites del dominio sobre inmuebles para hacer efectivo el derecho fundamental de residencia y de circulación de los minusválidos, tramitado con Competencia Legislativa Plena (número de expediente 122/000046).

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Comisión de Política Social y Empleo

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre la Proposición de Ley sobre límites del dominio sobre inmuebles para hacer efectivo el derecho fundamental de residencia y de circulación de los minusválidos, integrada por los Diputados doña Matilde Fernández

Sanz, doña Carmen Moreno González y doña Teresa Sempere Jaén, del Grupo Socialista; doña Belén do Campo Piñeiro y doña Elena García-Alcañiz Calvo, del Grupo Popular; doña Presentación Urán González, del Grupo IU-IC; don Rafael Hinojosa i Lucena, del Grupo Catalán (CiU); don Emilio Olabarría Muñoz, del Grupo Vasco; don José Carlos Mauricio Rodríguez, del Grupo Coalición Canaria; y doña Pilar Rahola i Martínez, del Grupo Mixto, ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, retirando el Grupo Socialista su enmienda número 18 y el Grupo Catalán (CiU) su enmienda número 26.

La Ponencia emite Informe de conformidad con el texto tomado en consideración por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 20 de septiembre de 1994 y publicado en el «B. O. C. G.», número B-57.1.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 1995.—**Belén María do Campo Piñeiro, Matilde Fernández Sanz, Elena García-Alcañiz Calvo, Rafael Hinojosa i Lucena, José Carlos Mauricio Rodríguez, Carmen Moreno González, Emilio Olabarría Muñoz, Pilar Rahola i Martínez, María Teresa Sempere Jaén y Presentación Urán González.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961